

E-A Coruña: Microscopios

2008/S 149-200541

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Suministros

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO:

Universidad de A Coruña, Maestranza, 9, A la atención de: Manuel Calvo, E-15001 A Coruña. Tel. (34) 981 16 70 00. E-mail: seccion.contratacion@udc.es. Fax (34) 981 16 70 20.

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.udc.es.

Dirección del perfil de comprador: www.udc.es/contratacionadministrativa.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES):

Organismo de derecho público.

Educación.

El poder adjudicador ¿realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no.

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Sistema de microscopía confocal para aplicaciones biológicas y caracterización de superficies de materiales.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Suministro.

Adquisición.

Principal lugar de entrega: Servicios de Apoyo a la Investigación. Campus de Elviña. A Coruña.

Código NUTS: ES111.

II.1.3) El anuncio se refiere a:

Un contrato público.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco:

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición:

Sistema de microscopía confocal para aplicaciones biológicas y caracterización de superficies de materiales.

II.1.6) CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):

33261000.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

No.

II.1.8) **División en lotes:**

No.

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?:**

Sí.

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato:**

500 000 euros

Valor estimado IVA excluido: 431 034,48 EUR.

II.2.2) **Opciones:**

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Duración en meses: 2 (a partir de la adjudicación del contrato).

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

Licitadores: garantía provisional de 15 000 euros. Adjudicatario: garantía definitiva del 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**

Sí.

Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Los especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.3) **Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Los especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.4) **Contratos reservados:**

No.

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada:**

- III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio:**

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

Abierto.

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar:

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo:

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica?:

No.

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

2008/1005.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

No.

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o o documento descriptivo

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 15.9.2008 - 14:00.

Documentos sujetos a pago: no.

IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación:

15.9.2008 - 14:00.

IV.3.5) Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar:

IV.3.6) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:

Español.

Otras: Gallego.

IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: no.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?:

No.

VI.2) SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?:

Sí.

Referencia de los proyectos o programas: FEDER.

VI.3) INFORMACIÓN ADICIONAL:

VI.4) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Rector da Universidade da Coruña, Maestranza, 9, E-15001 A Coruña. E-mail: reitor@udc.es. Tel. (34) 981 16 70 00. Dirección Internet (URL): www.udc.es. Fax (34) 981 22 64 04.

VI.4.2) **Presentación de recursos:**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Servicio de Asesoría Jurídica, Maestranza, 9, E-15001 A Coruña. E-mail: asesoria@udc.es. Tel. (34) 981 16 70 00. Dirección Internet (URL): www.udc.es/asesoriaxuridica. Fax (34) 981 16 70 17.

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

29.7.2008.